En Las Tunas, II Conferencia Provincial del SNTCGS

Tunas

En Las Tunas no emplear todas las oportunidades, con respaldo jurídico, brindadas por el Estado para el perfeccionamiento del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, y el desconocimiento de muchos de sus fundamentos obstaculizan hoy los objetivos de un programa encaminado a la recuperación del sector y al bienestar social.

Así lo evidenciaron varias de las intervenciones realizadas por delegados a la Segunda Conferencia Provincial del Sindicato del sector en este territorio oriental, la cual dejó expedito el camino para la celebración del evento nacional, previsto para los días 17 y 18 de este mes en La Habana.

Sobre este asunto llamó la atención Pedro Víctor Simón Rodríguez, secretario general SNTCGS, y recordó que "el perfeccionamiento se diseñó sobre la base de tres elementos fundamentales" y enfatizó en el relacionado con el capital humano, "dirigido a la selección de las personas, su aprendizaje y preparación, y su actuación".

El dirigente sindical la calificó como "la transformación más grande que hemos hecho en 64 años en el Comercio", lo que supone mayor capacitación continua de todos los involucrados en los instrumentos jurídicos que respaldan los cambios y hacer las cosas dentro de los marcos legales.

Pero, "todo tiene que ver con la preparación, la selección, la política de cuadro, el conocimiento, la actitud de los trabajadores y la utilización de los espacios de que se disponen", alertó Simón Rodríguez e indicó llevar esos asuntos a las asambleas generales de trabajadores, de todos los actores económicos y sumar la experiencia colectiva a la búsqueda de las mejores alternativas.

También sugirió introducir el concepto de ingreso en sustitución del denominado salario y fustigó la lentitud en la implementación del Decreto 87, del ramo en Las Tunas solo lo aplican la Empresa Universal y la unidad empresarial de base Gastronomía Puerto Padre.

Recordó que este decreto faculta, de manera general al Consejo de Dirección, junto al sindicato y los trabajadores, a ordenar la estructura de la plantilla –antes a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-, el contenido de trabajo y el salario por devengar de acuerdo a la salud financiera de la entidad, y llevarlo al Convenio Colectivo de Trabajo.

Tampoco se aprovechan los diferentes sistemas de pago establecidos con el objetivo de estimular la productividad y la calidad, y procurar mejores ingresos a los trabajadores que más aporten desde sus puestos o labores que les sean encomendadas. En Las Tunas solo una entidad de esta ramo pagó utilidades en lo que va del actual año, según reseña el informe.

Por esas razones y otras de índole similar, Simón Rodríguez sugirió recapitular de manera integral y con la participación de especialistas del Ministerio del Comercio Interior (Mincin) estas cuestiones que entorpecen un mejor desempeño y enfatizó "que esas deficiencias las paga el pueblo".

Sonia Mantrana Expósito, directora general de Servicios del Mincin, en intercambio con los asistentes esclareció dudas y aclaró conceptos mal interpretados, y llamó a aprovechar mejor la autonomía dada por el país a todos estos actores como vía para alcanzar la transformación que necesita el sector.

Exhortó a una gestión más equilibrada y eficiente en la búsqueda de proveedores teniendo en cuenta los precios de las materias primas y los insumos, y fortalecer los procesos de negociación y buscar ofertas que permitan bajar los precios de venta.

Empero, hay otras cuestiones señaladas con fuerza por los participantes como el reclamo de Mayelín Lozada, de la Cooperativa No Agropecuaria La Victoria, quien refirió trabas para el encadenamiento productivo con actores estatales y el uso del comercio minorista como aportador de recursos.

En tanto, Karel Mainegra Pérez, trabajador por cuenta propia del área de concentración de Buena Vista, solicitó separar la fuerza productiva del proyecto, con el objetivo de agilizar la incorporación de otros interesados, mediada, ahora, por la aprobación a otros niveles de la baja solicitada.

Odalis Batista Pérez, secretaria general del Comité Provincial de la CTC, recalcó el rol del sindicato frente los nuevos desafíos y remarcó el principio de que el principal cuadro sindical está en la base, donde se toman las decisiones y se materializan las metas, “por eso se impone eliminar la inercia y dar la importancia que las asambleas generales de trabajadores tienen”.

La lucha contra el delito, la política de cuadro, la preparación y autopreparación de los dirigentes sindicales, y la afiliación fueron otros asuntos debatidos en profundidad.

Los asistentes eligieron a los miembros del Buró Provincial, quienes promovieron a Idania Gamboa Góngora al cargo de secretaria general, y a los delegados a la Conferencia Nacional, comitiva abanderada por Pedro Víctor Simón Rodríguez.

Referencia